

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

2127 *Licitación para la adjudicación del servicio de "Organización de las Actividades Deportivas de Verano en Mancha Real".*

Anuncio

De conformidad con la Resolución dictada por esta Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) con fecha cinco de mayo de dos mil diecisiete, por medio del presente anuncio se publica la licitación del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato consistente en la prestación del servicio de "Organización de las Actividades Deportivas de Verano en Mancha Real", conforme a lo dispuesto en el Art. 142 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, y a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:

- Dependencia: Negociado de Contratación.
- Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1.
- Localidad y código postal: Mancha Real (Jaén) – 23.100.
- Teléfono: 953 350 157.
- Telefax: 953 350 539.
- Dirección de Internet del Perfil del contratante: <http://www.contrataciondelestado.es/>

d) Número de expediente: 478/2017.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Administrativo de servicios.

b) Descripción: Prestación de un servicio dedicado a desarrollar actividades de tipo deportivo que fomenten su práctica durante la época de verano y que incluiría los juegos deportivos municipales, mediante el desarrollo de campeonatos deportivos en sus distintas modalidades y categorías, y los cursos de aprendizaje de la natación divididos en edades y niveles, con los requisitos establecidos en los Pliegos que rigen la licitación.

c) División por lotes: Sí. Los licitadores podrán licitar por la totalidad del objeto del contrato o por uno solo de los lotes establecidos. No habrá límite al número de lotes que podrán adjudicarse a un mismo licitador.

LOTE <A>: Juegos deportivos municipales.

LOTE : Cursos de natación.

d) Lugar de ejecución: En las instalaciones deportivas municipales y en la piscina municipal de Mancha Real.

e) Plazo de ejecución: Desde el 1 de junio al 31 de agosto de 2.017, ambos inclusive.

f) Admisión de prórroga: No.

g) CPV: 92620000-3 - "Servicios relacionados con los deportes".

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterio de adjudicación: Precio global por lote más bajo.

4. *Valor estimado del contrato:* 15.434,00 euros (I.V.A. excluido).

5. *Presupuesto base de licitación* (precios unitarios por actividad):

LOTE <A>

Por equipos: 35,00 € más 7,35 € de I.V.A. por equipo.

Individuales: 15,00 € más 3,15 € de I.V.A. por participante.

LOTE

Acuagym: 217,00 € más 45,57 € de I.V.A. por grupo.

Resto de cursos: 290,00 € más 60,90 € de I.V.A. por grupo.

6. Garantías exigidas.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5%.

7. Requisitos específicos y de solvencia del contratista:

a) Clasificación: No es exigible la clasificación del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La detallada para cada caso en el PCAP.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Durante el plazo de (15) quince días naturales a contar desde el día de publicación del anuncio de licitación.

b) Modalidad de presentación: Por escrito y conforme a lo establecido en la cláusula 28ª y 29ª del PCAP.

c) Lugar de presentación:

- En el Registro General de este Ayuntamiento sito en el nº 1 de la Plaza de la Constitución de Mancha Real (Jaén) - C.P. 23.100.

- Por correo postal, en la forma y con los requisitos establecidos en el PCAP.

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El indicado en el PCAP o, en su defecto, en el R.D.L. 3/2.011, de 14 de noviembre, y demás normativa de desarrollo.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Lugar: En la Sala de Juntas del Ayuntamiento sita en Plaza de la Constitución nº 1, c.p. 23100 de Mancha Real (Jaén).

b) Fecha y hora: Se fijará por el órgano de contratación y se publicará en su Perfil del Contratante y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

10. *Gastos de publicidad:* Importe máximo de 600 €.

Mancha Real, a 08 de Mayo de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.